



GOBIERNO  
de SONORA

INSTITUTO CATASTRAL Y  
REGISTRAL DEL  
ESTADO DE SONORA

Oficio No UT/115/2024.

Hermosillo, Sonora, a 12 de noviembre del 2024.

**CARLOS VALDEZ  
P R E S E N T E.-**

En atención a la solicitud planteada en fecha 24 de octubre del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a su vez fue presentada, mediante correo electrónico [carlosvaldezortiz@hotmail.com](mailto:carlosvaldezortiz@hotmail.com) la que se le asignó el folio número 260490524000076, y que a la letra dice:

"solicito listado completo de todo el personal adscrito al Instituto Catastral y Registral del Estado, con puestos y los sueldos netos mensuales de cada servidor público que lo integran (formato Word, Excel o como gusten)

Con fundamento en el Artículo 58, Fracciones II, IV, V y en concordancia con los Artículos 128, 129, 130 y 131 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito informarle lo siguiente:

Anexo remito, oficio número ICR-VE-DPEP-12/2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por la Licenciada Ana Gioconda Vázquez Alanís, Directora de Planeación y Evaluación Presupuestal.

Sin nada más que agregar y en espera que esta información sea de su utilidad, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
C.c.p. Archivo



GOBIERNO  
DE SONORA

INSTITUTO CATASTRAL Y  
**REGISTRAL DEL  
ESTADO DE SONORA**

**ICR-VE-DPEP-12/2024**

**Asunto: Respuesta Folio 260490524000076**  
Hermosillo, Sonora a 08 de noviembre 2024

**LIC. ALMA ANGELA VEGA VALDEZ**  
Unidad de Transparencia.

**P R E S E N T E.-**

En atención oficio No. UT/104/2024 de 25 de octubre; a través del cual se hace de conocimiento solicitud de acceso a la información, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia INFOMEX, con número de folio 260490524000076; se informa lo siguiente:

El Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON), es un órgano desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, y, en cumplimiento a lo especificado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado, la facultad de establecer normas, lineamientos y políticas en materia de administración, organización, remuneración, capacitación, profesionalización y desarrollo del personal de la administración pública estatal, le corresponde a la Subsecretaría de Recursos Humanos, unidad administrativa de Oficialía Mayor (artículo 24, apartado F en materia de administración e informática, inciso I, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y, 6 fracción XXVIII, y 11 fracciones II, III, VII, X, XI, XXVI y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda de Sonora).

Ahora bien, en cuanto a su solicitud de referencia, se cita textualmente:  
“Solicito listado completo de personal adscrito al Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, con puestos y sueldos netos mensuales de cada servidor público que lo integra (formato Word, Excel o como gusten).”

1.- Sobre el particular, me permito informar a usted, que no es posible dar respuesta a dicha solicitud, debido a que esta área no cuenta con tal información; por ser competencia expresa de otro sujeto obligado, por lo que se sugiere declinar dicha solicitud.

2.-Por ser competencia expresa de otro sujeto obligado, se recomienda, emita la solicitud de información a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda, para que sea atendida en ejercicio de sus facultades y competencias por la Subsecretaría de Recursos Humanos, unidad Administrativa de Oficialía Mayor.

Con lo anterior, se da respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información por usted planteada, dejando a salvo sus derechos a efecto de que los haga valer ante las autoridades correspondientes, mismas que se encuentran contemplados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.



GOBIERNO  
DE SONORA

INSTITUTO CATASTRAL Y  
**REGISTRAL DEL  
ESTADO DE SONORA**

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, reitero a usted un atento y cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ANA GIOCONDA VÁZQUEZ ALANIS,**  
**Directora de Planeación y Evaluación Presupuestal**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL  
VOCALÍA EJECUTIVA

C.c.p. Lic. María Soledad Velázquez Herrera, Vocal Ejecutivo del ICRESON.  
Minutario y archivo. ICR-VE-DPEP-12/2024  
AGVA/mavp